

SISTEMA EVALUACION POR PUNTAJE



DNP Departamento Nacional de Planeación

SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 9/20/2019 6:16:39 PM

Código Bpin:	2018005810088		
Proyecto:	Construcción de Pavimento Rígido en el Barrio el Vergel del Municipio de Tame, Departamento de Arauca		
Ocad:	ARAUCA	Tipo Ocad:	MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES
Fase del Proyecto:	FACTIBILIDAD - FASE 3	Enfoque Diferencial:	No
Sector Inversión:	TRANSPORTE	Fecha Evaluación:	9/20/2019 6:16:29 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	Si	10.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.566667	20.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 2,727,667,275.78	5.20
	Macroproyecto de inversión	No	0.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	14.285714	2.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	6.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.000000	1.00
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	Si	3.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	No	0.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
	Ley 1942 de 2018	No	0.00
¿El proyecto fue presentado por dos o más representantes legales de entidades territoriales, según artículo 58 de la Ley 1942 de 2018?	No	0.00	
PUNTAJE TOTAL			47.20

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



Fecha de Impresión: 9/20/2019 6:19:27 PM

Código Bpin: 2019005810049

Proyecto: Elaboración de los estudios técnicos para el proyecto de mejoramiento de vivienda urbana en el marco del programa Casa digna, vida digna en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca

Ocad: ARAUCA **Tipo Ocad:** MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES

Fase del Proyecto: PREFACTIBILIDAD - FASE 2 **Enfoque Diferencial:** No

Sector Inversión: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO **Fecha Evaluación:** 9/20/2019 6:19:23 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	Si	13.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.375000	16.20
Magnitud del proyecto	Macroproyecto de inversión	No	0.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	14.285714	5.33
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	2.109085	1.00
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	Si	3.00
	Zonas de exploración y explotación	Si	3.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	No	0.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
	Ley 1942 de 2018	No	0.00
	¿El proyecto fue presentado por dos o más representantes legales de entidades territoriales, según artículo 58 de la Ley 1942 de 2018?	No	0.00
PUNTAJE TOTAL			41.53

Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a:
<https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemadeEvaluaciónporPuntajes.aspx>

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 9/23/2019 6:22:30 PM

Código Bpin: 2019005810059
Proyecto: Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos, municipio de Arauca, Departamento de Arauca
Ocad: ARAUCA **Tipo Ocad:** MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES
Fase del Proyecto: FACTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No
Sector Inversión: DEPORTE Y RECREACIÓN **Fecha Evaluación:** 9/23/2019 6:22:20 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	Si	10.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.483333	16.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 819,773,634.43	13.00
	Macroproyecto de inversión	No	0.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	14.285714	2.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	29.725122	1.80
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.000000	1.00
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	Si	3.00
	Zonas de exploración y explotación	Si	3.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	No	0.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
	Ley 1942 de 2018	No	0.00
	¿El proyecto fue presentado por dos o más representantes legales de entidades territoriales, según artículo 58 de la Ley 1942 de 2018?	No	0.00
PUNTAJE TOTAL			49.80

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 9/23/2019 6:23:49 PM

Código Bpin: 2019005810014

Proyecto: Pavimentación en concreto rígido de las vías de acceso a las Instituciones Educativas Manuela Beltrán y María Inmaculada, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca

Ocad: ARAUCA **Tipo Ocad:** MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES

Fase del Proyecto: FACTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No

Sector Inversión: TRANSPORTE **Fecha Evaluación:** 9/23/2019 6:23:45 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	Si	10.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.541667	18.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 2,727,667,275.78	5.20
	Macroproyecto de inversión	No	0.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	14.285714	2.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	6.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.000000	1.00
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	Si	3.00
	Zonas de exploración y explotación	Si	3.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	No	0.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
	Ley 1942 de 2018	No	0.00
	¿El proyecto fue presentado por dos o más representantes legales de entidades territoriales, según artículo 58 de la Ley 1942 de 2018?	No	0.00

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."